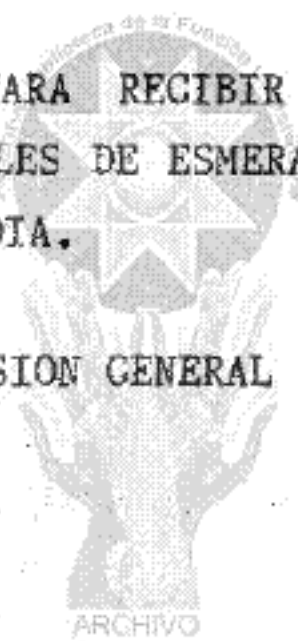


**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. S/N****Sesión:** COMISION GENERAL**Fecha:** 9 DE JUNIO DE 1994**SUMARIO:****CAPITULOS:**

- I COMISION GENERAL PARA RECIBIR A REPRESENTACIONES SOCIALES, POLITICAS Y CULTURALES DE ESMERALDAS QUE PROMUEVEN LA CANTONIZACION DE LA CONCORDIA.
- II CLAUSURA DE LA COMISION GENERAL

**G.A.V/mr**



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. S/N

Sesión COMISION GENERAL

Fecha: 9 DE JUNIO DE 1994

INDICE

CAPTULOS.

PAGINAS.

- I Comisión General para recibir a representaciones sociales, políticas y culturales de Esmeraldas, que promueven la Cantonización de La Concordia.

INTERVENCIONES DE LOS HONORABLES.

INTERVENCION DEL SEÑOR PAULINO NAZARENO	2,3;18,19
LINO SANCHEZ	3-6;15;19
INTERVENCION DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE QUINDE.	8-10
CASTELLO LEON	10-12;15,16
CELLERI CEDEÑO	12,13
RODRIGUEZ VICENS	13,14
FLORES VITERI	16
INTERVENCION DEL PRESIDENTE DE LA UNION NACIONAL DE EDUCADORES DE ESMERALDAS, SEÑOR EDUARDO SANTANA.	17
II Clausura de la Comisión General	20

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro, en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la Presidencia del Honorable Samuel Bellettini Zedeño, el Plenario de las Comisiones Legislativas se instala en Comisión General para recibir a representantes de la Provincia de Esmeraldas que promueven la Cantonización de la Concordia. -----

En la Secretaría actúan el abogado Abdón Monroy Palau y, el abogado Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente. -

A la sesión concurren los siguiente señores legisladores: --

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

H. MOELLER FREILE HEINZ	H. RAUL FLORES VITERI
H. MARCELO PALLARES SEVILLA	
H. ROMERO CABRERA	
H. RAUL FLORES VITERI	

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

H. RODRIGUEZ VICENS	H. JOHNNY MATUTE
H. GAMBOA BONILLA	H. MANUEL ALVEAR LEON
H. CESAR LEON	

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

H. MAURICIO LARREA ANDRADE	H. GABRIEL SAUD SAUD
H. CASTELLO LEON	H. RUBEN VELEZ NUÑEZ

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

H. RIVERA MOLINA	H. ZAMBRANO HIDALGO
H. DAVALOS GUEVARA	

I

EL SEÑOR SECRETARIO. El Plenario de las Comisiones Legislativas se instala en Comisión General para recibir a los representantes de la Provincia de Esmeraldas. Tiene la palabra el señor Paulino Nazareno, Coordinador del Comité por la Cantonización de la Concordia. -----

INTERVENCION DEL SEÑOR PAULINO NAZARENO: ...Señor Presidente del Congreso, honorables legisladores, precisamente el día de hoy, el pueblo esmeraldeño está presente, porque en efecto, queremos coadyuvar para que de una vez por todas se ponga fin al problema jurisdiccional que se ha creado en el sector de la Concordia; si bien es cierto este problema se ha creado, no por la actitud de la gente que allí habita, sino más bien por aquellos terratenientes que siendo de otros sectores, ahora están afincados en el sector de la Concordia y han alimentado este problema de jurisdicción. Hoy los esmeraldeños estamos presentes, porque pensamos que este problema, que casi tiene aproximadamente cincuenta años, debe llegar a su finalización, y también porque estamos convencidos que la Concordia es de Esmeraldas, porque nos pertenece por Ley y por razón. Queremos exhortar a los legisladores aquí presentes, al señor Presidente del Congreso, para que el día de hoy se considere en el Orden del Día a tratarse, la discusión en segunda y definitiva instancia del Proyecto presentado hace dos años por el Diputado Homero López, y que tiene que ver con la cantonización de la Concordia para Esmeraldas, porque ese sector de la provincia, nos pertenece. De la misma manera queremos señalar señores legisladores, que si bien es cierto esto había sido una resolución conjunta con las autoridades de esta provincia, de la Provincia de Esmeraldas, Prefecto, Gobernador, Diputados electos y diputados en función, para que el día de hoy estuviéramos presentes, aquí en el Congreso, sin embargo, hoy está presente solamente el pueblo, las organizaciones sindicales, las organizaciones clasistas y las organizaciones barriales, pero deben conocer

ustedes que estamos dispuestos a hacer respetar lo que por ley y por derecho nos pertenece; esperamos que nuestro planteamiento sea considerado y que de esta manera este problema que persiste entre ecuatorianos, entre hermanos, llegue a una feliz culminación, para que de una vez culminen los litigios entre la hermana Provincia de Pichincha y la hermana Provincia de Esmeraldas. Gracias, señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A continuación hará uso de la palabra el señor Pedro Lino Sánchez, Diputado electo por la Provincia de Esmeraldas. -----

EL H. LINO SANCHEZ. Honorable Samuel Bellettini, Presidente del Congreso Nacional, distinguidos legisladores de la República, que el día de hoy han tenido la sensibilidad de recibir en Comisión General a este rebelde y generoso pueblo, que busca solución inmediata a sus problemas. Compañero Jorge Rosas, consejero provincial electo, compañero Pástor Bonne, dirigente del FUT en la Provincia de Esmeraldas, compañero Linder Altafuya, concejal electo por la Provincia, compañeros dirigentes de las distintas organizaciones, medios de comunicación social congregados aquí. El Ecuador es uno solo, señor Presidente, indudablemente que sí, pero ocurre que en este país, desde hace algún tiempo, grupos interesados vienen buscando uno y otro mecanismo para dividir al pueblo pobre del Ecuador. Lo que ocurre ente la Provincia del Azuay y la Provincia de Guayas, lo que ocurre entre la Provincia de Imbabura y la Provincia de Esmeraldas, a través del Cantón Quinindé y el Recinto La Colondrina, lo que ocurre, señor Presidente y Honorables legisladores, entre la Provincia de Pichincha y Esmeraldas, a través de la jurisdicción de la Concordia, es una expresión de que hay sectores interesados en mantener distraído a nuestro pueblo, para que no discutamos contra el alza de los combustibles, contra la vida ingrata que nos da este Gobierno, para que no luchemos en contra de algunos proyectos de ley, que en este Congreso Nacional se discuten, en desmedro y en contra del pueblo ecuatoriano.

Hoy estamos aquí, señor Presidente, y quien habla, lo hace en calidad de diputado electo por esta provincia: "libre por rebelde y por rebelde grande". Venimos, señor Presidente, venimos a este Parlamento Nacional, realmente a encontrar sensibilidad a los problemas que tenemos, una provincia abandonada, una provincia que ha entregado tanto: tagua, café, cacao, banano, y hoy petróleo, sigue postergada por los gobiernos de turno y por este Congreso Nacional también, que no ha legislado en su propio beneficio para salir de la situación que nos encontramos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Agradeceré... un momentito, agradeceré al señor diputado electo, que no critique al Congreso que no ha legislado, porque está criticando a sus tres compañeros del MPD, más respeto. -----

EL H. LINO SANCHEZ. Señor Presidente, este es el salón de la Democracia, y como diputado tengo derecho a decir lo que el pueblo siente, señor Presidente. En todo caso, permítame señalarle, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No le da derecho ofender al Congreso.-----

EL H. LINO SANCHEZ. No estoy ofendiendo, señor Presidente, permítame continuar, doscientas sesenta y cuatro escuelas permanecen cerradas, señor Presidente, existen, únicamente en el sector de la Concordia, señor Presidente, le ruego me escuche, cincuenta y un escuelas cerradas, justamente en los linderos de Esmeraldas y Pichincha; existe, señor Presidente, falta de agua potable, los niños no tienen pupitres en qué sentarse, existe una provincia abandonada, que realmente ya no puede continuar siendo tratada de esta manera. Hoy venimos a este Parlamento, señor Presidente y señores legisladores, realmente a que desde aquí, entendiendo estos graves problemas, le encontraremos soluciones; quiero entonces referirme al motivo central que nos trae hasta aquí La Concordia, señor Presidente y señores legisladores, hace más de cincuenta años, lo prueban los documentos que aquí tengo y que reposan en

este Parlamento, ha sido, es y será de la Provincia de Esmeraldas, porque ese es nuestro lugar natal, pero ocurre, señor Presidente, que allí en ese sector de la Concordia, un grupo de personas adineradas, agroexportadores, que tienen inmensas propiedades, son los que crean este problema para confundir a nuestro pueblo y poner a luchar al pueblo pobre de Santo Domingo con el pueblo pobre de Esmeraldas, y eso no lo vamos a permitir, porque en este Congreso realmente hoy venimos a pedir que se solucione definitivamente este problema. Señor Presidente, queremos ratificar nuestro planteamiento, el día de hoy estamos en el Congreso Nacional y, queremos solicitarle muy comedidamente, pero también con firmeza, que se dignen ustedes señores legisladores, colocar en el Orden del Día, el segundo debate para que se proceda a definir hoy la situación de controversia que mantiene la Provincia de Esmeraldas con Pichincha, es decir, que hoy se discuta en segunda el proyecto presentado por el ex y actual legislador Homero López Saúd, que es el Proyecto que recoge nuestros linderos, los lugares como Monterrey y la Bocana del Bau y las Villegas, porque por razón y por derecho nos pertenecen. Quiero, señor Presidente, denunciarle, o más bien dicho, plantear algunas novedades: cincuenta y un escuelas están cerradas, no hay hospitales, no hay vías ni caminos de penetración, vamos a trabajar con esos diputados, que si han trabajado por el pueblo ecuatoriano usted también y otros diputados, con sobrada razón, porque toda regla tiene sus excepciones, pero hoy le planteamos, señor Presidente, con unidad de acción, este Congreso Nacional con el Ministerio de Educación, designen a cincuenta y un maestros que requerimos con urgencia en la Concordia, para que los niños de esas comunidades puedan tener acceso a la educación que hoy se les viene negando. Le planteamos así mismo, señor Presidente y honorables legisladores, que procedan a través del Ministerio de Obras Públicas llevar adelante un sin número de obras, carreteras y caminos vecinales estables, para que el campesino no vea podrir la producción en el sitio donde vive, planteamos que se atiendan con hospitales, planteamos realmente que

aquí se legisle para entregar proyectos de ley en beneficio de la provincia. Quiero plantear estas salidas, quiero también señalar y sugerir que este Congreso conforme una Comisión, para que vaya a la Concordia, con las autoridades de Esmeraldas, para que en los sitios y en el terreno, comprueben la razón de nuestros hitos, de que esa jurisdicción es nuestra, por hoy para siempre. Finalmente, denuncié ante el país, señor Presidente y ante este Congreso, la forma bárbara como se están destruyendo los manglares, allá en la zona norte de mi provincia, los llamé y le dejé haciendo el planteamiento en nombre del pueblo de Esmeraldas, que se conforme también una comisión de honorables diputados, para que vayan a Esmeraldas, recorramos la zona norte, y que hoy, en este Parlamento, se declare los manglares y los bosques de la zona norte, como patrimonio del Ecuador, y a lo mejor decretemos compañeros, un parque nacional, para impedir que se siga explotando de esa manera a nuestra provincia; esta provincia olvidada ha expresado algunas cosas, nos reservamos otras para el diez de agosto, fecha en que estaremos aquí levantando la voz de este pueblo, señor Presidente y señores legisladores; ya no soportamos más, hoy venimos a exigir justicia a esta provincia que ha dado todo, y que a cambio de ello, no ha recibido nada. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Paulino Narvaez, señor Pedro Lino y señores habitantes de la Provincia de Esmeraldas: Tengo que informarles que es el Plenario de las Comisiones Legislativas de este Congreso, que a pesar de que el Prefecto de Pichincha, recibido aquí, pidió que se retire el Proyecto, del Orden del Día, presentado por el ex-legislador y ahora Diputado electo, Homero López Saúl, ese pedido del Prefecto de Pichincha no fue atendido, y fue conocido y debatido por este Plenario. El proyecto de Ley, señores habitantes de Esmeraldas, se encuentra en este momento en la Comisión de lo Civil y Penal, analizándose el informe para segundo y definitivo debate o sea que ese pedido de ustedes, este Plenario ya lo ha

hecho. El segundo pedido que me hace referente a la Concordia, es de que se conforme una comisión, que vaya a La Concordia, que analice y, ya ha sido conformada esa comisión, que la encabeza el ex-Presidente de la República y Diputado de este Congreso, el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, el Diputado Flores y el Diputado Roosevelt Icaza, o sea que este Plenario, yo les pruebo a ustedes con hechos, que todos los señores diputados, de una manera responsable debatieron en primera el Proyecto que ha planteado el diputado electo por la Provincia de Esmeraldas, Homero López Saúd, o sea que este Congreso está actuando en forma responsable con el pedido y con los planteamientos de los sectores populares. Clausuro la Comisión General y agradezco la intervención de los señores, y esta es su casa señores habitantes de Esmeraldas y de todas las provincias, para receptar todas vuestras inquietudes... después que yo les he probado que el proyecto ha sido debatido, el Proyecto del Diputado Homero Saúd, yo les he probado que el Congreso ha actuado, pero por ahí veo que están infiltradas gentes que no vienen con sana intención de hacer debate, sino de provocar el caos, ya han sido atendidos de la manera más responsable hermanos de Esmeraldas... No es el Presidente del Congreso ni ningún diputado que ha designado a quienes los represente, esa es la delegación que ustedes han dicho, y nosotros de la manera más respetuosa y democrática le hemos dado la palabra a la delegación que ustedes han pedido que los represente, señores. Han hablado los señores que ustedes han pedido, ustedes deben entender de que se trata de una Comisión General, que tenemos dos proyectos con carácter de urgente que tratar en esta sesión, y a las personas que ustedes han pedido, se les ha escuchado, deben atender con el más grande respeto, que no pueden hablar todos... Ustedes me piden que intervenga una persona más, el Presidente del Congreso va a dar paso, y que se acerque el Presidente del Concejo de Quinindé. A los honorables diputados ocupar sus curules. Instalo una nueva Comisión General, agradeceré hagan silencio para poder escuchar al propio Presidente del Concejo de ustedes. Instalo una Comisión General para

escuchar al señor Presidente del Concejo de Quinindé.
Tiene usted la palabra. -----

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DE QUININDE.
Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del
Congreso Nacional, señores legisladores, diputado electo
de la Provincia de Esmeraldas... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, más respeto para el
Presidente del Concejo de Quinindé, señores. -----

INTERVENCION DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE QUININDE. Pueblo
de Esmeraldas, de Quinindé y de la Concordia, congregada
aquí, porque no es Esmeraldas, la Ciudad y Provincia de
Esmeraldas que esta presente con su delegación, aquí esta
Quinindé también presente con su delegación, esta la
Concordia presente con su delegación, no que se vaya a
decir mañana, que son un grupo de negros salvajes
esmeraldeños, que han venido de allá lejos, sin que esté
presente el pueblo de la Concordia, todo lo contrario,
aquí esta el pueblo de la Concordia que siente en carne
propia la situación que se está viviendo con este litigio
que dura más de cuarenta años. Señores legisladores, por
favor, apelamos una vez más a lo que ya se dijo aquí, a
la sensibilidad de este Congreso Nacional, a este Plenario,
a fin de que se empuje esa cantonización tan pretendida
por el pueblo de la Concordia de la Provincia de Esmeraldas.
Alvaro Pérez, Prefecto de Pichincha, un hombre que no me
voy a permitir catalogar de que calaña sea, pero si decirle
que, él no puede ser capaz una vez de intentar llegar a
la Provincia de Esmeraldas y a los territorios de la
Concordia, porque allí estaremos todos como un solo hombre,
unidos con un solo puño, para sacarlo de ese territorio,
y ustedes señores legisladores, si ustedes no mueven y
empujan este Proyecto, van a ver y a palpar las
consecuencias de lo que puede hacer el pueblo de Esmeraldas
y, de la decisión que va a tomar el pueblo de Esmeraldas
en el derramamiento de sangre que pueda ocurrir; usted
como manabita lo sabe, ya hubo problema en el Carmen,

también por su cantonización, no queremos que otra vez se repita con este pueblo de la Concordia, porque sí va a efectuarse un derramamiento, ya tenemos colmada la paciencia los esmeraldeños, con un problema de más de cuarenta años, y no solamente es ese el problema que tiene nuestro cantón, el cantón que me honro en presidir, tenemos problemas con la jurisdicción que pretende arrebatarnos la Provincia de Imbabura, también un gran sector de lo que hoy se llama el Recinto La Golondrina, que el Concejo Cantonal de Quinindé lo ha elevado a categoría de Parroquia y que está en la CEDIR, dándose un tratamiento correspondiente, pero que nos están ocasionando también problemas. Como es posible, cuando se sabe muy bien que la división de la Provincia de Esmeraldas parte de la Cordillera de Toisán, bajando por el Río Agua Clara, desde su nacimiento hasta el Guayllabamba, desde allí, señor Presidente y señores honorables, también parte la creación de la Parroquia Telembí, del Cantón Eloy Alfaro, en la Provincia de Esmeraldas, y hay una gran franja bajando el Río Guayllabamba, de cerca de veinte kilómetros, para llegar a la Golondrina y, quieren pretender que esa Golondrina, saltando territorio de Esmeraldas, sea de Imbabura. Como es posible tanta pretensión de este otro pueblo hermano; aquí en el Congreso Nacional también existe, en la Comisión de lo Civil y lo Penal, una propuesta de rectificación de linderos, con el Cantón San Miguel de los Bancos, porque tenemos poblaciones como Agrupación Los Ríos, Las Maravillas, San Carlos, Palestina, Tres de Enero, La Sexta, Simón Bolívar, que también la hemos elevado a Parroquia, y no la podemos crear, porque precisamente son esos pueblos que han estado catastrados sus predios rústicos en el Cantón Quinindé, ahora ya no son del Cantón Quinindé, son del Cantón San Miguel de los Bancos, y hay rectificación de linderos propuesta, para que éste Congreso Nacional decida sobre esa rectificación de linderos, y tampoco se ha tratado esa situación; ahí tenemos los problemas a diario en el Cantón Quinindé, donde los límites de la Provincia de Esmeraldas, con nuestro Cantón, por eso, señores legisladores, os invito a ustedes, por favor,

ayuden a solucionar este problema, espero que sea lo más pronto posible, si es que no le dan la oportunidad de habernos escuchado a este pueblo presente aquí, en las peticiones que han antecedido, en el sentido de que le den el tratamiento y se le ubique en el Orden del Día, de hoy, pero por lo menos que se nos dé un plazo determinado y decirlo para tal fecha estará decidido, se dará el tratamiento en segundo debate, pero no lo dejemos dormir el sueño de los justos en la Comisión de lo Civil y lo Penal, hasta que venga ese informe, hasta que éste vuelva nuevamente al Plenario; empujemos, pongamos todo nuestro esfuerzo, nuestra capacidad y nuestro deseo de dar solución a este problema. Señor Presidente y señores legisladores, hagámonos en este momento esmeraldeños de corazón, aquellos que no son esmeraldeños, y los que si son, sentir con más fuerza la verdad de los esmeraldeños, para empujar a esa Comisión de lo Civil y lo Penal, para empujar a donde esté el Proyecto, a fin de que vuelva al Plenario y se de tratamiento correspondiente, porque como esmeraldeños, ya no soportamos más, señor Presidente y señores legisladores, y ustedes y este Congreso Nacional, si no nos resuelven, serán ustedes los que van a llevar las consecuencias que se puedan crear allá en ese sector. Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El diputado que me pidió que reciba al pueblo de Esmeraldas en Comisión General, Diputado Juan José Castelló, y le voy a conceder la palabra al Diputado Juan José Castelló, y le pide la Presidencia que responda a la inquietud, por qué hoy día no puede estar en el Orden del Día, el Proyecto que ya se debatió aquí en primera. Diputado Castelló tiene la palabra. -----

EL H. CASTELLO LEON. Señor Presidente, honorables legisladores, compañeros y compañeras de Esmeraldas, este Congreso tiene la responsabilidad de resolver un hecho que ya tiene mucho tiempo y que se está volviendo cada vez más conflictivo. Días pasados aquí estuvo el Prefecto

de Pichincha, argumentando, creo yo que el Congreso debe asumir la responsabilidad de debatir en segundo y definitivo debate lo que corresponde a la Cantonización de La Concordia. La norma parlamentaria establece que para que esté en el Orden del Día, para segundo y definitivo debate, tiene que estar el informe de la respectiva Comisión. Señor Presidente, me gustaría que por Secretaría se informe a la Sala si el informe para segundo debate esta listo o no. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, proceda. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. No, señor Presidente, no tenemos informe para segundo debate del Proyecto de Cantonización de La Concordia, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe señor Diputado Castelló. ----

EL H. CASTELLO LEON. Compañeros y compañeras de La Concordia, si no está el informe, que es lo que me pide señalar el señor Presidente, si no está el informe, no podemos debatir el día de hoy, parlamentariamente solo se puede discutir un tema si es que el informe de la respectiva Comisión, está. La presencia de ustedes es importante, habíamos dialogado en días pasados con el Diputado electo Pedro Lino Sánchez, sobre la inquietud diría yo la exigencia, el pronunciamiento del pueblo de Esmeraldas sobre este tema. Yo creo, señor Presidente, que procedería hacer una exhortación, un pedido formal a la Comisión respectiva, para que ese informe se lo presente en el menor tiempo posible y, que los compañeros de Esmeraldas sean oportunamente notificados cuando esté el informe, para que una movilización se dé, el día en que esté presente el informe para segundo y definitivo debate. Yo quiero señalar, señor Presidente, que este es un tema que ya no debe seguir siendo postergado, el Congreso -insisto- tiene que asumir la responsabilidad de finiquitar una ley que tiene largo rato debatiéndose, por lo que como Bloque Parlamentario del MPD, nos comprometemos para officiar a la Comisión respectiva, para

que en el menor tiempo posible presente el informe.
Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias Diputado. Señor Diputado
Wilson Celleri. -----

EL H. CELLERI CEDEÑO. Señor Presidente, le había pedido la palabra para que me permita hacer un saludo al pueblo de Esmeraldas, que hoy día a través de diferentes organizaciones se ha hecho presente en el Parlamento, indudablemente que la presencia del pueblo de Esmeraldas y la expresión de diferentes sectores de la Provincia de Esmeraldas, es la firmeza de la decisión de un pueblo al movilizarse con grande sacrificio hacia el Parlamento, y un problema como ha sido señalado, que no debe ser postergado. Yo quiero expresarles a los compañeros diputados, que no se puede soslayar la conducción y la ejecución definitiva de este debate que permita la paz, allá donde los conflictos pueden tener otro tipo de característica, debido que la firmeza de los esmeraldeños que no ha dejado de pensar en ningún momento de que sus tesis obedecen a una tesis justa y, que los esmeraldeños sabemos que La Concordia es un territorio costeño. Yo quería expresarle, señor Presidente, indudablemente también quería sumarme a esa petición, porque tenía entendido que la Comisión se había comprometido, incluso en la conversación sostenida con el Diputado Homero López, recientemente electo, estaban trabajando para que se haga ese informe, desconozco porque hoy día, cuando se dio la posibilidad de que se cumpliera el plazo que se estipula dentro del proceso del ordenamiento interno del Congreso, no se lo presente; yo me sumo al pedido del Diputado Castelló, a que se haga una excitativa, que es lo que procede, es lo que los pueblos reclaman; si no estuviera convencido el pueblo de Esmeraldas de la justicia de su reclamo, ese sacrificio que viene haciendo no ahora, sino siempre, es lo que traduce la necesidad de que este Parlamento responda en forma positiva. Lo quiero decirle aún más, señor Presidente, a los miembros de las comisiones

que han venido de diferentes representaciones sociales, políticas y culturales de Esmeraldas. Hay un buen ambiente en la Comisión que está analizando el problema, porque hay personas doctas y probadas para buscar los mejores mecanismos. Los esmeraldeños estamos listos para presentar nuestra tesis, los componentes que hacen que la decisión sea justa. En este sentido, quiero decirle al pueblo de Esmeraldas, que sí se ha logrado cuando se nombró aquí la posibilidad de que pronto el Comité y la Comisión vayan a La Concordia, fue producto de la petición que hiciéramos, precisamente para responder en forma coherente y se deje de lado a aquellas situaciones que a veces por sus subterfugios quieren llevar una confrontación, cuando determinado diputado quiere que se haga un plebiscito, desconociendo ese señor diputado, que este país crece desde el poder central hasta los sectores periféricos, y que las carreteras cuando se toma la decisión de contribuir las, no se las hace de la Costa hacia la Sierra, sino que se hacen de la Sierra hacia la Costa, y ese proceso de colonización es el que ha venido a interferir los derechos de los que hemos vivido por cientos de años en la Costa, precisamente tengan la legalidad, y se quiera en este momento pensar que porque en ese pueblo hay personas migrantes que se han asimilado al calor y al deseo de superación del pueblo de Esmeraldas, quieran utilizarlo como un mecanismo de reversión de un derecho. Nosotros los esmeraldeños, estaremos al frente para que eso no suceda, estaremos también vigilantes, señor Presidente, para que los subterfugios legales no aparezcan en este Congreso, que debe tener la voluntad y la seriedad de entenderle al pueblo que desea la paz. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Antonio Rodríguez. Agradeceré a los señores periodistas apagar la lámparas para poder ver al señor Diputado Antonio Rodríguez. -----

EL H. RODRIGUEZ VICENS. Señor Presidente, en el debate, en el primer debate... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No puedo ver al señor Diputado Antonio Rodríguez. Muchas gracias, señor periodista. -----

EL H. RODRIGUEZ VICENS. Veo que tiene entusiasmo por verme. En el primer debate, señor Presidente, solicité documentación a través de la Secretaría, hasta esta fecha no tengo la documentación. Por segunda oportunidad, aunque no estemos en sesión, vuelvo a solicitar la documentación que expedí, primero. Segundo, como Diputado por Pichincha, señor Presidente, veo que cuando vienen las barras hay diputados que se entusiasman y comienzan a dar discursos y cambian de criterio de un día para otro, cambian de un día para otro; yo no voy a cambiar de criterio, en el primer debate dije que solicitaré el estricto cumplimiento de las disposiciones legales para la tramitación de éste y de cualquier otro cantón, señor Presidente, y así voy a actuar. Simplemente dejo constancia de esos dos hechos. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Un momento, por favor señores de Esmeraldas. Clausuro la Comisión General. Al pueblo tenemos que hablarle la verdad, este Parlamento, este Plenario tramitó el primer debate del Proyecto de Cantonización de La Concordia, que ustedes quieren, ya lo tramite, primero. Segundo, la Comisión de lo Civil y Penal, es la que tiene que elaborar el informe para segundo debate. Por lo tanto, haré las gestiones ante la Comisión de lo Civil y Penal, para que presenten el informe para segundo debate. Una vez que nosotros... yo no soy de la Comisión de lo Civil y Penal, señores. Al pueblo hay que hablarle la verdad. Por favor señores, me comprometo, aparte de que se han comprometido todos los señores diputados a hablar con la Comisión de lo Civil y Penal para que elaboren el informe, porque los diputados, a ustedes hay que decirles la verdad, son autónomos, no es que el Presidente del Congreso le va a ordenar a una Comisión, el Presidente del Congreso no le puede ordenar ni siquiera a un diputado. Con la venida de ustedes vamos a realizar la gestión, y cuando esté el informe, avisaremos al pueblo de Quinindé y de Esmeraldas para que esté aquí

presente. Muchas gracias hermanos de Esmeraldas... por favor está hablando el diputado electo de Esmeraldas... ----

EL H. LINO SANCHEZ. Señor Presidente, muchas gracias, si aquí en el Plenario se encuentran presentes uno o más miembros de la Comisión de lo Civil y Penal, le solicito muy comedidamente... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momento señores, va hacer uso de la palabra el Diputado Castelló, un momento por favor. Diputado Castelló. -----

EL H. CASTELLO LEON. Señor Presidente... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momento señores, por favor, un momento. Diputado Castelló, tiene la palabra. -----

EL H. CASTELLO LEON. Señor Presidente, venir de Esmeraldas al Congreso, significa tiempo, significa abandonar responsabilidades, significa recursos económicos. Y si un pueblo como el de Esmeraldas lo ha hecho, es porque es parte de su reivindicación. Yo creo que es justo, que no obstante este Presidente del Congreso y estos diputados, no podemos como tales asumir un compromiso específico de fecha. Estaba dialogando con el Diputado Flores, miembro de la Comisión de lo Civil y Penal, y pediría al Diputado informe cuándo normalmente se reúne la Comisión, para que los compañeros tengan una idea, cuándo puede ser tratado dentro de la Comisión, para elaborar el informe respectivo. Yo quiero decirles a los compañeros, que en este Congreso, existe la predisposición para resolver este problema; que tenemos un problema que es concretísimo hoy, que no está el informe y no lo podemos tratar. Pero sí hay un miembro de la Comisión de lo Civil y Penal que nos pueda informar regularmente qué días se reúnen y con la gestión del Presidente de los diputados que hemos estado aquí presentes para que en la próxima sesión de lo Civil y Penal, sea tratado el tema de La Concordia, sería una propuesta concreta para que los compañeros puedan tener

un indicio concreto, cuándo puede ser tratado en la Comisión y en el Congreso. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Flores. -----

EL H. FLORES VITERI. Señor Presidente, soy miembro alterno de la Comisión de lo Civil y Penal. La Comisión se está reuniendo normalmente los días martes y los días jueves. Estoy integrando la Comisión que debe estudiar el problema de La Concordia, un problema, señor Presidente, que viene desde el siglo pasado, desde el siglo pasado cuando nació la República del Ecuador. En estos momentos, la Comisión que estudia el problema de La Concordia, está integrada bajo la Presidencia del doctor Carlos Julio Arosemena, ilustre ex-Presidente de la República, por el doctor Roosevelt Icaza, diputado de Cotopaxi, y mi persona, diputado por la Provincia de Galápagos. En estos momentos le decía señor Presidente, que tenemos un Presidente de la Comisión, que tenemos también un Secretario en la persona del señor abogado guayaquileño Bayron Franco. Estamos recabando toda la información posible de todos los sectores involucrados en este asunto, este asunto que no podrá resolverse señores de la noche a la mañana, hay que estudiarlo, hay que estudiarlo muy serenamente, señor Presidente. La Comisión tendrá que viajar al lugar de los hechos, una vez que tengamos toda la documentación posible. Tenemos la mejor buena intención, conozco el sector de La Concordia, conozco Esmeraldas, tuve ese honor hace poco de conocer esa libérrima tierra de Esmeraldas, conozco de la productividad; vamos a trabajar, vamos a exigir que la Comisión se reúna lo más pronto posible para dar el informe, pero por favor necesitamos un poco de tiempo para poder hacer las cosas muy bien. Invitaremos también a que los señores de la Concordia y de los sectores involucrados, vengan acá, al Congreso Nacional, para trabajar en la Comisión, cualquier cosa estaremos informándoles, esto es lo que puedo decirles, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias Diputado... tiene la palabra el Presidente de la UNE de Esmeraldas.-----

INTERVENCION DEL PRESIDENTE DE LA UNION NACIONAL DE EDUCADORES DE ESMERALDAS, SEÑOR EDUARDO SANTANA. Señor Presidente, soy miembro de la Junta Pro-mejoras de La Concordia, y más, soy el Presidente de la Unión Nacional de Educadores. Yo pienso, señor Presidente, señores legisladores, que lo que se ha dicho, es razón suficiente para darle fin a este problema, porque ya no podemos continuar quienes vivimos allí matándonos diariamente; ya no podemos continuar los maestros enseñando un lugar natal distinto, afectando la psicología infantil de nuestros niños, sin tener identidad propia, para acabar el conflicto entre las familias de La Concordia. Por ello, señor Presidente, los hechos que se dieron el 15 de mayo, que no repercutieron por la forma como quisimos los esmeraldeños tratar el problema, no queremos que se repita. El señor Presidente Federico Pérez, está interesado en seguir ingresando a La Concordia, y si el problema no se resuelve, va a haber enfrentamiento, va a haber en lo posible muertos en ese pueblo. No queremos, señor Presidente. Por ello, señores legisladores y señor Presidente y al Diputado Flores, les planteamos de la manera más comedida como somos los esmeraldeños, que se digne de el tratamiento de la manera más urgente este Proyecto, y la propuesta que ha hecho nuestro compañero diputado electo, y que la firman los compañeros de Quinindé, nos sumamos con el pueblo de La Concordia, como propuesta para que se considere que estamos una vez más, pero ya para liquidar el problema y salir a festejar con aire puro este derecho que le pertenece a nuestra Provincia. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Desde el primer día que ocupe la Presidencia del Congreso, he recibido a todos los sectores del Ecuador, jamás le he negado el deseo de que los pueblos se expresen. Por lo tanto, ustedes pueden venir al Congreso las veces que lo deseen y serán bien recibidos. Por favor, por favor, déjenme hablar, por favor señores, las veces

que ustedes deseen venir a este Parlamento, serán bien recibidos, como hoy día, señores. En cuanto esté elaborado el informe para segundo debate, al pueblo hay que decirle la verdad, al pueblo no hay que engañarlo, eso no depende por favor, señores, eso no depende del Presidente del Congreso, eso no depende del Diputado Flores, eso depende de la Comisión de lo Civil y Penal. El Proyecto que ustedes aspiran por este Congreso, yo me permití que se lo retire y ya fue debatido en primera. Ustedes pueden venir aquí las veces que lo deseen, que serán bien recibidos, porque esta es vuestra casa... -----

INTERVENCION DEL SEÑOR PAULINO NAZARENO. Yo quiero dirigirme a los compañeros y a los compañeros que están representándolos a ustedes aquí. Yo quiero plantear lo siguiente a todos ustedes: Lo que queremos es el informe, con más o menos gritos no sacamos el informe ahorita, tenemos que ponernos de acuerdo qué es lo que hay que hacer para lograr en el menor tiempo posible el informe. Si hay una Comisión y dentro de la Comisión hay una Subcomisión, específicamente para el caso de La Concordia. Lo que yo me permito plantear a los compañeros es, que lunes o martes aquí esté una delegación, cuatro, cinco, seis compañeros de diferentes sectores, que vengan a pedirle al doctor Carlos Julio Arosemena y a la Subcomisión que se reúna, que los reciba, que ustedes soliciten a la Subcomisión que presente el informe inmediatamente, ese informe que pasa a la Comisión de lo Social y lo Laboral, que los compañeros comisionados se queden o vuelvan a venir, para cuando trate la Comisión esté la delegación de ustedes, y siempre vigilando de la posición del pueblo de Esmeraldas, y de esa manera estar empujando, impulsando para que ese Proyecto definitivamente ya venga a segundo debate. Yo les pido compañeros que comprendamos que hay una realidad concreta, hoy si nos quedamos, no resolvemos el problema, Yo creo que la venida de ustedes es muy importante, va a contribuir que el Congreso tome conciencia de la necesidad de resolver el conflicto, pero la mecánica, la parte operativa, es que tenemos que ponernos de acuerdo,

y yo modestamente planteo algo, con el cariño que le tengo al pueblo de Esmeraldas, en decirles que ese procedimiento es válido y nos puede dar respuestas a este conflicto. Si ponemos una fecha, esa cuota antes o después, poniéndole fecha, no resolvemos el problema. La mecánica, la parte operativa de cómo lograrlo, eso es lo determinante, porque a la final es antes del 19 o cerca del 19 o después del 19. ¿De qué depende? de la vigilancia que aquí hay que hacer para que sea resuelto por la Comisión de lo Civil y Penal. Esa es la propuesta que yo hago compañeros...-----

EL H. LINO SANCHEZ. Señor Presidente, compañeros esmeraldeños, que hoy estamos aquí en el Congreso, señores legisladores. En efecto, en la intervención que hiciera, el compañero Castelló y lo manifestaba, trasladarse de Esmeraldas, no es fácil, lo hemos hecho venciendo algunas dificultades, y a lo mejor, eso es el producto de algunas intervenciones con vehemencia, porque es una característica de los esmeraldeños. Hoy el compañero Juan José, ha hecho un planteamiento en concreto, y queremos sugerirle al señor Flores, al legislador Flores, que el día martes va a estar presente la delegación de Esmeraldas, porque sí una cosa queremos dejar definida, La Concordia será de Esmeraldas, ayer, hoy y siempre. Hemos podido observar algunas actitudes en algunos legisladores, que a lo mejor están con la intención de darle larga a este asunto. El señor legislador Flores planteaba que el problema de La Concordia viene desde el siglo anterior, entonces, si hay la intención de encontrarle salida a este viejo problema, debe haber la predisposición también de los diputados. Entonces el día martes de las diez de la mañana, vamos a estar presentes los esmeraldeños, otra vez, para que de una vez por todas, la Comisión puede tratar este problema. De esta manera queremos manifestarle a la delegación esmeraldeña que en este momento nos retiramos, pero esto no significa que el problema vamos a dejarlo de por medio, vamos a establecer el compromiso de seguir defendiendo La Concordia, hoy, mañana y siempre compañeros. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Agradeceré a los señores diputados ocupar sus curules. Señor Secretario, constate el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Once legisladores presentes en la Sala, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Al no existir el quórum reglamentario, no puedo instalar la sesión y convoco para el día de mañana viernes a las diez de la mañana. Muchas gracias, señores diputados.-----

II

El Señor Presidente. Da por concluida la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.-----



Honorable Samuel Bellettini Zedeño,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abogado Abdón Monroy Palau
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abogado Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

G.A.V/mr